

San Francisco del Rincón, Guanajuato  
Fecha: 05 de diciembre del 2022  
Oficio no. UT/562/2022  
Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. MARÍA JOSÉ  
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 veintiséis del mes de noviembre del presente año con número de folio 110198000042022 que a la letra dice:

*“¿Cuál es el perfil con el que deben contar los servidores públicos municipales?*

*¿Cuáles son las condiciones jurídicas con las que cuentan los servidores jurídicos municipales?*

*¿Que ley regula el régimen laboral de los trabajadores al servicio del municipio de San Francisco del Rincón ?*

*¿En su régimen jurídico municipal reconocen a los trabajadores de confianza y que protección tienen?*

*¿Con cuántos empleados públicos cuenta el municipio de San Francisco del Rincón y que porcentaje corresponde a cada tipo de personal?*

*¿Cuántos años permanecen en los cargos los servidores públicos del municipio de San Francisco del Rincón?*

*¿En el municipio de San Francisco del Rincón aplican procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal?*

*¿En el municipio de San Francisco del Rincón se lleva a cabo la inducción y capacitación de su personal?*

*¿En el municipio de San Francisco del Rincón otorgan incentivos o premios a los servidores públicos?”*

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, de la manera más atenta y respetuosa, tenga a bien **aclarar su solicitud de información**, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

En relación a algunas de sus preguntas planteadas en su solicitud de información de origen, solicito tenga a bien especificar lo siguiente en cada cuestión señalada:

- *¿Cuál es el perfil con el que deben contar los servidores públicos municipales?  
¿A qué se refiere por perfil? ¿Al ámbito profesional, cuestión de habilidades o a los requisitos de Ley?*

- *¿Cuáles son las condiciones jurídicas con las que cuentan los servidores jurídicos municipales?*  
¿A qué se refiere con condiciones jurídicas? Solicito especifique qué es lo que desea conocer con dicho concepto irrogado por usted.
- *¿En su régimen jurídico municipal reconocen a los trabajadores de confianza y que protección tienen?*  
¿A qué se refiere por protección para los trabajadores de confianza? Solicito especifique y aclare qué información desea conocer.
- *¿Con cuántos empleados públicos cuenta el municipio de San Francisco del Rincón y que porcentaje corresponde a cada tipo de personal?*  
¿A qué se refiere por tipo de personal? Pues dicha referencia es muy generalizada.
- *¿En el municipio de San Francisco del Rincón se lleva a cabo la inducción y capacitación de su personal?*  
Inducción y capacitación, ¿a qué personal? ¿Todo el que ya estaba o nuevo ingreso?
- *¿En el municipio de San Francisco del Rincón otorgan incentivos o premios a los servidores públicos?*  
¿A qué se refiere con incentivos o premios para servidores públicos?

Por lo que, de las aclaraciones anteriores, solicito de la manera más atenta y respetuosa replantear de forma adecuada, nuevamente, cada pregunta a efecto de evitar error de interpretación y poder hacer una clara y adecuada búsqueda de información para poder brindarle lo que desea conocer.

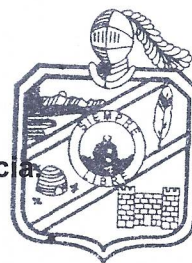
Se informa **aclarar** con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días hábiles a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA